



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

SECRETARIA

DEL GOBIERNO ECLESIASTICO.

SEDE VACANTE.

Continúa la suscripcion de la Diócesis de Leon, en favor del Romano Pontífice.

	RS.	CENTS.
<i>Suma anterior.</i>	126.492	80
D. Antonio Marcos, párroco de Alvires.	40	
D. Lesmes Franco, vecino de Sahagun.	300	
Total.	126.832	80

Leon 7 de Setiembre de 1863.—Damaso Amigo y Fiton, Canónigo Secretario.

Junta de reparacion de Templos de la Diócesis de Leon.

No habiéndose presentado licitador alguno en las subastas celebradas el día 25 del mes próximo pasado para las obras de reparacion que han de egecutarse en el templo parroquial de San Pedro Bercianos, presupuestadas bajo el tipo de 34.488 rs. deduciéndose de este presupuesto 1650 rs. importe de la prestacion vecinal, y 6,107 por entrega ya hecha á la Junta subalterna, esta Junta diocesana con arreglo á lo que dispone el artículo 13 del real decreto de 4 de Octubre de 1861, ha acordado publicar nuevas subastas, que se celebrarán simultáneamente el día 22 del que rige, y hora 11 de su mañana en una de las salas del palacio episcopal, y en el Juzgado de primera instancia de la Bañeza, en cuyos puntos estarán de manifiesto el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas advirtiéndose que las proposiciones se harán en plie-

gos cerrados conforme al modelo adjunto. Leon y Setiembre 9 de 1863 — P. A. D. L. J., Dámaso Amigo y Fiton, Secretario.

Modelo de proposición.

Yo D N..... informado del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas para la reparación del templo parroquial de San Pedro Bercianos me comprometo á realizarla por la cantidad líquida de..... sujetándome absolutamente al presupuesto y pliego de condiciones que se me han manifestado.

MENSAJE

DEL CONGRESO DE CATÓLICOS DE MALINAS A PÍO IX.

(Votado por aclamación en la Asamblea general del día 18 de Agosto.)

«Santisimo Padre: De vuelta de la venerable Basilica, á donde han ido á impetrar para sus tareas las bendiciones de Dios, los católicos congregados hoy en Malinas consideran como su primer deber y como la necesidad primera de sus corazones depositar á los pies del Vicario de Jesucristo el homenaje humilde de su veneración y amor.

Sois Pontífice, Santísimo Padre... y por este título tan augusto, veneramos en Vuestra Persona sagrada al Pastor de los Pastores, al Gefe de la gran familia católica, al oráculo infalible de la verdad y al guardian de la fé.

Sois Rey, y en este concepto nos inclinamos respetuosamente ante vuestra Soberanía Pontificia, tan antigua como legitima. Uniendo nuestras voces á la de todo el Episcopado católico, nos gozamos en repetir: El patrimonio de la Iglesia, que defiende Vuestra Santidad con firmeza inquebrantable, está destinado providencialmente á ser salvaguardia de la independencia del Pontificado y baluarte inviolable para la libertad de nuestras almas.

Sois Padre: dejad que testifiquemos á Vuestra Santidad el ardor que atesora nuestra filial ternura, diciendo que confundimos como objetos dignos de todo nuestro amor á la Iglesia y á Pío IX. Vuestro nombre, ¡oh Pontífice grande é intrépido! suena en todos nuestros lábios, se asienta en el fondo de todos nuestros corazones, y especialmente en los días presentes de prueba susurra en todas nuestras plegarias.

Pero si las pruebas de la época actual son grandes y dolorosas, sirven, sin embargo, para hacer que los católicos comprendan todo lo necesario que es que se organicen y se adunen mas estrechamente y con mayor energia que nunca, con el fin de asegurar la libertad de la Iglesia y de todas las obras que ella inspira.

Cuando de un confín del mundo al otro pululan las asociaciones que

buscan el desarrollo de intereses materiales; y en muchas ocasiones la propagación y el servicio del mal, los católicos tenemos el derecho y el deber de asociarnos para la propagación y el servicio del bien. Este derecho sagrado creemos nosotros que debe ser ejercido con la perseverancia y la abnegación que cuadra á los que son discípulos de Jesucristo.

Los enemigos de la fé se coaligan en todas partes para minar los fundamentos de la Iglesia de Dios. Nosotros, á fuer de hijos amantes de esta Iglesia, unimos nuestras fuerzas para defenderla, deseamos estrechar nuestras filas con los lazos de una caridad santa, nos preparamos contra las astucias y violencias del siglo y unos á otros procuramos guiarnos y darnos alientos, buscando todos de consuno los medios mejores para proporcionar socorro y consuelos á los pequeños y pobres, á quienes Jesucristo Nuestro Señor amó tan profunda y tiernamente.

Dignese Dios Todopoderoso acoger con su bondad infinita nuestros ruegos y bendecir nuestros esfuerzos! Dignese glorificar y exaltar á nuestra Santa Madre la Iglesia, sacándola vencedora contra todos sus enemigos! Dignese, en fin, dar á Vuestra Santidad en la tierra y en el cielo, la recompensa que merezcan tantas virtudes, tantos do-

lores y tantos combates.

Prostrados á vuestros pies para recibir vuestra bendición apostólica, sentimos poseidos los corazones de estos deseos.

Malinas, 18 de Agosto del año 1863.»

COSTUMBRES PÚBLICAS.

«Hoy es de rigor disfrazarse de rico, empezar por donde otros concluyen; es la más triste y la más miserable de todas las competencias de que hay memoria.

Las clases trabajadoras van abandonando sus trajes pintorescos para llevarlos iguales á los que usarán sus maestros, que á su vez dejan los de costumbre para ponerse otros semejantes á los del propietario que les dé trabajo, el cual no se conformará dentro de poco sino con un vestido exactamente igual que el millonario: el empleado de 6.000 reales necesita ahora casa mejor alhajada que la tenía hace veinte años un magistrado: el comerciante al por menor aspira á igualarse con el capitalista: el capitalista con el banquero: la aristocracia de bolsa con la aristocracia antigua; y esta repara sus palacios aspirando á que lleven ventaja en elegancia al Palacio Real.

Pero la competencia entre estas últimas clases no es de consecuencias tan funestas: donde es de plo-

rable, donde hay que hacerla una guerra sin tregua, es allí donde es materialmente imposible que impere el lujo, sino á precio de la moralidad y de la virtud.

¿Qué se hizo la modestia de costumbres de nuestros padres? ¿Qué se hizo la limitación de ambiciones de nuestros maestros?

En todas épocas ha habido, y ¡ojalá fuera ahora la única! ambición de reputación, ambición de fama; pero en ninguna ha habido como regla tan general, ambición simplemente de dinero, simplemente de lujo.

Había menos comodidades, pero había mas virtudes.

Eran menos agradables las cosas, pero eran mas respetables.

Brillaban menos las mujeres por sus trajes, pero resplandecían mas por su modestia.

Vivían humildemente los hombres políticos, pero eran mas respetados, tenían mas fé en sus doctrinas, mas lealtad en su conducta, mas probidad en sus actos, mas firmeza y mas energía en su carácter.»

(De la Iberia.)

LA VERDADERA LIBERTAD
ESTÁ EN LA FIEL OBSERVANCIA DE
LA RELIGION.

No hay código mas sublime de la libertad, que el código de la religion de Jesucristo.

Cuanto se pueda inventar para asegurarle al hombre una dignidad conforme con su organización y su actividad, jamás podrá ponerse en competencia con la religion cristiana, fuente de aguas vivas de amor, de sociabilidad y de progreso.

Jesucristo supo combinar perfectamente la religion y la ciencia, para que no hubiese desacuerdo entre la fé y la razon; señalando las vías mas llanas y de facil tránsito en el terreno de la discusión, para que las verdades absolutas sean demostrables á todas las inteligencias.

No comprendemos, pues, como puede buscarse el fundamento de la libertad, en otro código que no sea el Evangelio.

Creemos que si todos los gobiernos se apoyasen en las máximas de Jesucristo, alcanzarían un mando muy duradero y venerado; ofreciendo óptimos frutos de bienestar á sus gobernados y haciendo brillar todos los ramos de su administración de un modo que fuese su nombre ensalzado por los mas discolos y descontentadizos.

La religion, refrena las ambiciones bastardas, purifica la conciencia y dá consuelo á los que padecen; haciendo consistir el mérito personal en las dotes de la virtud y del saber, sin coonestar con preocupaciones y errores de ningun género.

La filosofia cristiana, es un faro luminoso de la conciencia, la negación del egoismo y la mas alta proclamación del derecho y de la justicia.

No puede dudar de las verdades básicas de una suprema armonía intelectual, que somete al crisol de la fé las mas patentes manifestaciones del cosmos, por ser una consecuencia necesaria de sus leyes inmutables.

Por eso cuando un Spinoza, génio

astuto y dialéctico, pondera las bellezas de la razón, callando las coincidencias que tiene con la fé, vemos el grande abismo en que se halla el entendimiento que no quiere recibir la viva luz de la religion; luz que pone á la vista todo el misterio de la naturaleza, ya en las glándulas nectarías de la rosa, ya en los millares de ojos de que está rodeada la mariposa.

No quieren la religion algunos hombres, porque gustan de vivir en una completa anarquía moral y social, sin que nadie intervenga en sus actos públicos y privados; sosteniendo errores y dando pábulo á la mas crasa ignorancia y hediondo sensualismo.

¿Qué pretende en suma el hombre sobre la tierra, mas que vivir en paz, con derecho á que se le atienda en sus necesidades, á que se le haga justicia en sus reclamaciones y á que se le dé trabajo, siendo posible? Otro sentimiento, es hijo de la avaricia y busca el apogeo de las pasiones, á cuyo goce se entrega frenético el que no tiene Religion.

No basta decir *soy religioso*; es necesario demostrarlo sin hipocresía, con naturalidad y entusiasmo; pues si algunos parecen cristianos y no son mas que astutos fariseos, es porque engañan durante algun tiempo; pero pronto se les conoce y despues todos les desprecian.

Libertad, pues, sin temor a Dios y amor al prógimo, es una verdadera licencia, que raya en cinismo y depravacion.

La única libertad posible, encadena á los hombres en un lazo indisoluble de fraternidad, haciéndoles buenos y misericordiosos y por consiguiente amantes del saber y de la virtud.

Disputen lo contrario cuantos quieran. Nosotros comprendemos la libertad, sujetando las pasiones y haciendo á todos humildes, atentos y respetuosos,

para que así se establezca el orden sobre bases de amor y de caridad.

Esplotar al hombre por el hombre, no es doctrina de cristianos.

Libre es el que puede hacer un uso noble y amplio de sus facultades físicas y morales, sujeto á leyes de método y sociabilidad, aspirando al cielo por el ejercicio de la mas acrisolada virtud.

J. L. de la V.

Instrucción preventiva de la hidrofobia, en la cual se indican los auxilios que en ausencia del facultativo deberán prestarse á las personas mordidas por un animal rabioso, y las medidas de precaucion que á las autoridades locales corresponde adoptar.

CONCLUSION. (1)

En los cortos momentos que tiene de reposo, sufre alucinaciones; ya observa y acecha á la mosca que revolotea, ya parece como si le asediaran molestas visiones. Si está echado, se levanta de pronto; mira á su alrededor con expresion salvaje y fiera, y ejecuta con la boca movimientos propios para atrapar un objeto que creyera al alcance de sus dientes. Si se halla atado, ladra y se abalanza cuanto la cadena ó el cordel lo permiten para salir al encuentro de un enemigo imaginario.

Estas señales se suceden con regularidad cuando el perro es casero, dócil y cariñoso; pero en los de guardería en los mastines y de presa, en los naturalmente irascibles de mal genio y de peor intencion, y los que son propios para la defensa, es muy comun que se presente la rabia bajo un aspecto verdaderamente aterrador infundiendo el miedo y el espanto. Los ojos del animal cente-

(1) Véase el número anterior.

llean como dos globos de fuego; su mirada revela la ferocidad, y casi siempre se exalta su furor á la vista de otro perro.

Es un hecho constante la depravacion del apetito; el perro rabioso no quiere su alimento de costumbre, ó al contrario se abalanza á él y lo come con ansia extraordinaria. Suele roer madera, correas y cuerdas, ó comer pelos, paja, carbon, tierra y otras sustancias, hasta sus mismos excrementos.

En vez de arrojar baba espumosa por el hocico ó la comisura de los labios, tiene, por el contrario, secas la boca y la garganta durante el curso de la enfermedad. Sufre sed intensa é inextinguible y bebe con ánsia mientras no le impide deglutir el líquido la parálisis de que ha de sucumbir. Prueba esto que no hay exactitud en llamar á la rabia hidrofobia (horror al agua), por cuanto este fenómeno solo existe en el último periodo del mal. Indicándole algunos como señal constante y característica, han propagado un error funesto que conviene desvanecer, en razon á que su falta puede inspirar una deplorable confianza.

En este periodo de enfermedad se vé al perro dirigir sus manos hácia la garganta y moverlas como si pretendiera desembarazarse de algun hueso ú otro cuerpo extraño que estuviera allí detenido. Mas de una vez han sido mordidos los que le han querido socorrer en la creencia de que algo le molestaba.

Cuando llega la rabia á un periodo muy adelantado y no puede ya tragar el animal la saliva, es cuando lluye esta por la boca, formando una baba espumosa ó trabada como clara de huevo. La observacion no ha demostrado que existan debajo de la lengua, y á los lados del frenillo, las vesículas de que hablan algunos autores.

En este periodo de la enfermedad se

advierle con frecuencia una disminucion notable de la sensibilidad física, si es que alguna vez no llega á la completa abolicion, pues el perro se abalanza en ocasiones contra los cuerpos mas duros, llegando al extremo de romperse los dientes por quererlos clavar, y aun se le ha visto morder el hierro candente, sin lamerse luego, como acostumbra cuando se quema.

Todos los observadores han fijado su atencion en las modificaciones que la voz del perro sufre cuando está rabioso, comparandola unos al canto del gallo, y otros á la de un niño que padece garrotillo ó crup.

Es tambien característico de la rabia, y uno de sus mas importantes signos, un aullido particular que el perro produce por lo comun estando de pié y á veces casi sentado levantando la cabeza y sobre todo el hocico. Compónese este aullido de dos modulaciones, la primera de las cuales es mas baja y está formada por voz de pecho, representando un ladrado perfecto, mientras que la otra es mas alta y pertenece á la voz de cabeza. Forma un aullido prolongado, con cinco, seis ú ocho tonos mas elevados que el ladrado, al cual sigue de pronto y de una manera singular y chocante. Basta oír una sola vez la voz expresada antes, como el aullido que acaba de describirse, para reconocerlos con facilidad.

Algunas veces por un efecto espasmódico, se extingue la voz en los perros (*rabia muda*), de suerte que no pueden ladrar, gritar ni aun aullar. Entonces es raro que puedan comunicar el mal, por cuanto no puede morder. Están con la boca abierta, y no les es permitido juntar las quijadas.

Irascible y pronto á acometer por poco que se le excite, el perro rabioso se arroja furioso contra su agresor con

ojos centelleantes, intentando despedazar cuanto coje; mas sinó se le irrita ni provoca, permanece ordinariamente tranquilo é inofensivo en su rincón, aunque siempre con expresion sombría y mal intencionada. Por debilitado que se halle es siempre feroz y temible, habiéndose visto perros, que no podian tenerse de pié arrastrarse para morder á cuantos les escitaban.

Solo falta para terminar esta breve pintura de la rabia en el perro, advertir que suelen manifestarse algunos si bien pocos signos precursores. El perro que va á rabiar se irrita extraordinariamente á presencia de otros perros: si los persigue, huyen sin ponerse en defensa aun cuando sean mayores y mas fuertes, lo cual depende de que su instinto les permite conocer el mal cuando todavia no puede el hombre advertirle, y les revela igualmente el peligro de que están amenazados. En el lobo y en la zorra ofrece la rabia las propias señales que en el perro por lo que ha podido observarse.

Gatos.

Se da á conocer la rabia en el gato por la tristeza, el abatimiento y la inapetencia. Pónense los ojos fieros y amenazadores; el animal se abalanza con furor á los otros y aún al hombre, mordiéndolos y huyendo en seguida. De cuando en cuando da maullidos roncós sonoros, y análogos á los del gato entero cuando está en celo: vaga como el perro de un sitio á otro, sin hallar parajes en que esté bien, y sucumbe, por último anonadado por los accesos.

Caballo.

Principia en él la rabia, como en los demas animales, por la inapetencia y la tristeza; mas adelante manotea, relin-

cha, cocea, sacude la cabeza y ejecuta movimientos desordenados. Por lo comun muestra deseos de morder, y hasta se muerde á sí mismo en los pechos, antebrazos, etc.: arroja mucha baba; suele manifestar horror al agua, y con frecuencia se precipita furioso sobre este liquido, agitado por convulsiones mas ó menos violentas.

La mula y el asno presentan los mismos síntomas que el caballo.

Ganado vacuno.

Desde el principio muestran estos animales horror al agua, y llega á tal extremo su furor que no es posible aproximarse á una res, por cuanto procura investir á cuantos se acercan, principalmente á los perros, cuya presencia les causa grande irritacion. Arroja por la boca mucha baba glutinosa; tiene los ojos centelleantes y amenazadores, y da horrorosos mujidos. Presenta tenesmo y á veces estangurria, acompañada de la expresion de gran cantidad de orina; la parte posterior de los lomos se encorva y pone rígida. No es, sin embargo, raro que falte la hidrofobia en el ganado vacuno, bebiendo las reses agua hasta los postrimeros instantes de su vida. Algunas veces los animales de esta especie permanecen quietos y tristes, separados de los demas, ó dan carreras, para quedar despues mas ó menos abatidos. No se advierte en ellos, por lo comun, deseos de morder.

Oveja y cabra.

Apenas se diferencian los síntomas de la rabia en estos animales de los que ofrece el ganado vacuno. Las ovejas y las cabras rabiosas desordenan y atormentan á todo el ato ó rebaño; riñen continuamente, dando topetadas á las otras; tienen muy encendidos los ojos

y la boca y suelen babear, aunque tampoco intentan morder. Manifiéstanse tenesmo, estangurria y parálisis de los lomos; ordinariamente no beben, aun cuando no tengan horror al agua.

Cerdo.

Cuando el cerdo está rabioso no come; permanece en lo mas oscuro de su pocilga, dando gruñidos rucos, y quejumbrosos; tiene casi baldado, ó baldado por completo, el tercio posterior, despues suele estar agitado, inquieto, y á veces muestra deseo de morder, y arroja poca baba.

Tales son los principales signos que dan á conocer la existencia de la rabia en los animales que con facilidad y frecuencia mayor la padecen, y á los cuales puede alcanzar mejor la observacion del hombre.

Pero ha de tenerse muy en consideracion que el antecedente de una mordedura no solo pone en aviso y mueve á fijar la atencion en el animal mordido sino que suministra datos especiales cuando llega á manifestarse la rabia. La cicatriz se pone abultada y dolorida, caliente, rubicunda, con intensa picazon y aun se abre algunas veces, permitiendo la salida de una serosidad rojiza.

Cuando con estos fenómenos locales coincide alguno de los síntomas enunciados antes, bien puede asegurarse que la rabia existe.

PROPAGANDA CATOLICA.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores á este Boletín que deseen adquirir *Las Conferen-*

cias del P. Felix desde el año 1856 impresas por años separados en 4.º español con la biografia de aquel orador pueden dirigirse al Director de LA CRUZ en Sevilla remitiendo seis reales en sellos ó libranzas por las de cada año.

NOVISIMO AÑO CRISTIANO

Ó EJERCICIOS DEVOTOS PARA CADA DIA DEL AÑO POR EL P. JUAN CROISSET DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.

Ultima y completa edicion.

Condiciones de la suscripcion.

El Año Cristiano en 16 tomos perfectamente encuadernado en pasta entera á la española con 363 láminas se dá por 62 misas ó 248 reales.

Idem encuadernado á la rusa con mucho gusto en 15 tomos con dos láminas cada tomo de cada mes, se dá en 60 misas ó 240 reales.

Los señores que gusten suscribirse se entenderán con D. Cayetano Fernandez Romeral, calle de las Barillas, Leon.

Modelo para el recibo.

El infrascrito cura párroco de... certifica de quedar con la obligacion de aplicar sesenta (ó sesenta y dos) misas á la intencion de D. Leonardo Goagost.

Cuyo recibo se da al tiempo de tomar las obras; cuidando que venga dicha certificacion con el sello de la parroquia y la que no lo tenga esplicarlo por nota que diga: *Carece de sello parroquial.*

Imp. y lit. de Manuel Gonzalez Redondo, plaza de la Catedral — 1865.